

ACTA DE REUNIÓN DE COORDINACIÓN PARA SEMANA SANTA 2026

En Campillo de Llerena (Badajoz), a veintisiete de marzo de dos mil veintiséis, siendo las 11:00 horas, se reúnen en el establecimiento de la Guardia Civil de esta localidad las siguientes autoridades:

D. José Antonio Lianes Vera, Alcalde-Presidente,

D. Álvaro Vargas, Sargento Comandante de Puesto, Guardia Civil.

D. Óscar Alejandro Antúnez Calvo, Párroco, Parroquia San Bartolomé Apóstol

OBJETO DE LA REUNIÓN

Coordinar las actuaciones necesarias para garantizar el correcto desarrollo de las procesiones de Semana Santa 2026, solicitando la colaboración y sensibilidad de la vecindad para facilitar el tránsito de las imágenes por las calles del pueblo.

RECORRIDOS PROCESIONALES:

JUEVES SANTO – 19:00 h a 21:30 h (aprox.)

Imágenes: Nazareno, Cristo de la Sangre y Virgen de los Dolores

Iglesia → C. San Bartolomé → C. Divino Señor → C. Travesía → C. Mesones → C. Tío Federico → C. Valdefierro → C. Tejares → C. Herradero → C. Plazuela → C. Encomienda → Encuentro de imágenes frente a Tienda Santana → Puerta lateral de la Iglesia.

VIERNES SANTO – 19:00 h a 21:30 h (aprox.)

Imágenes: Santo Entierro y Virgen de los Dolores

Iglesia → C. San Bartolomé → C. Divino Señor → Travesía Divino Señor → C. Mesones → C. Padre Bernardo → Travesía Plazuela → C. Plazuela → C. Solana → Iglesia.

PROCESIÓN DE LA SOLEDAD – 23:00 h a 24:30 h (aprox.).

Imagen: Virgen de la Soledad

Iglesia → C. San Bartolomé → C. Divino Señor → C. Travesía Mesones → C. Tío Federico → C. Herradero → C. Plazuela → C. Travesía López de Ayala → C. Solana → Parroquia.

SÁBADO SANTO – 23:00 h a 23:45 h (aprox.).

Imagen: Cristo Resucitado

Iglesia → C. San Bartolomé → C. Travesía San Bartolomé → C. Enrique Sánchez León → Iglesia.

ACUERDOS Y SOLICITUDES A LA COMUNIDAD

- 1. Retirada de vehículos:** Se ruega encarecidamente a los vecinos que retiren los coches estacionados en las calles incluidas en los recorridos procesionales, especialmente durante los tramos de Jueves y Viernes Santo (19:00 h – 21:30 h), con una duración aproximada de 2 horas y media por procesión.
- 2. Señalización:**
 - El Ayuntamiento colocará la cartelería informativa habitual en las vías afectadas.
 - La Guardia Civil realizará recordatorios verbales a la población para facilitar la circulación de las procesiones.

3. **Colaboración ciudadana:** Se confía en la sensibilidad y tradición de la comunidad de Campillo de Llerena para respetar estos momentos de especial significado religioso y cultural, evitando obstáculos en el tránsito de las imágenes.

CARÁCTER INFORMATIVO Y DE COLABORACIÓN

La presente comunicación tiene como único fin informar y sensibilizar a la vecindad para el buen desarrollo de los actos procesionales.

No se pretende, en modo alguno, iniciar procedimientos sancionadores ni imponer multas. Se apuesta por la comprensión, el respeto y la participación voluntaria de todos los vecinos y vecinas, convencidos de que la tradición y el sentimiento compartido son la mejor garantía para el éxito de nuestra Semana Santa.

Se confía en la buena voluntad de la comunidad para colaborar sin necesidad de medidas coercitivas.

CONSTANCIA Y DIFUSIÓN

La presente acta se firma por las autoridades intervinientes y se hará pública a través de los canales habituales: bando de anuncios del Ayuntamiento, parroquia y medios de comunicación local, a fin de que tenga el debido conocimiento el vecindario.



D. José Antonio Lianes Vera
Alcalde de Campillo de Llerena

D. Álvaro Vargas
Sargento Comandante de Puesto Guardia Civil



D. Óscar Alejandro Antúnez Calvo
Párroco San Bartolomé Apóstol

*Documento registrado a efectos de coordinación institucional y comunicación vecinal.
Campillo de Llerena, 27 de marzo de 2026.*